



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación o el organismo que corresponda, informe lo siguiente en relación al inicio del ciclo lectivo 2022 de los niveles primario y secundario:

- a) Cantidad de estudiantes de los niveles primario y secundarios cuyas trayectorias educativas han sido identificadas como “débiles” o “incompletas” durante los años 2020 y 2021, distribución por departamento y nivel de incidencia por franja etaria.
- b) Cantidad de estudiantes de los niveles primario y secundarios que fueron convocados para completar aprendizajes pendientes de años anteriores, distribuidos por departamento y franjas etarias.
- c) Modalidad mediante la cual se dictarán las clases indicadas en el inciso b), medios de comunicación utilizados y responsables de realizar la convocatoria a los estudiantes y sus familias
- d) Cuáles son los indicadores o criterios escogidos para definir los estudiantes que deben concurrir a los establecimientos para reformar su trayectoria educativa.
- e) Porcentaje de estudiantes que han abandonado de manera permanente la educación obligatoria, su distribución por departamento y franjas etarias.
- f) Diseño del calendario escolar y fecha de inicio de clases para los diferentes niveles.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

Esteban Lenci
Diputado Provincial

Rosana Belatti
Diputada Provincial

Nicolás Aimar
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Las trayectorias educativas, indudablemente, han sido afectadas por la pandemia durante 2020 y 2021. Sin embargo, se puede suponer que el impacto no se ha distribuido de manera homogénea al interior de los diferentes departamentos de la provincia, entre las franjas etarias o niveles educativos: quienes tuvieron dificultades para acceder a dispositivos tecnológicos y servicios de conectividad han tenido mayores dificultades para sostener procesos educativos de calidad.

En adición a ello, y a pesar del trabajo de los docentes a lo largo de toda la provincia, en muchas ocasiones la información y el acompañamiento brindado por los funcionarios del Ministerio de Educación no fue suficiente ni se adaptó a estas diferentes realidades.

En la actualidad, encontrándonos a semanas del inicio del ciclo lectivo 2022, se han escuchado manifestaciones oficiales en medios de comunicación donde se refieren alternativamente a diferentes cantidades de estudiantes que deberán volver antes de lo previsto a los establecimientos educativos, no aportando claridad respecto a los criterios utilizados, ni la distribución de los alumnos convocados en cada uno de los departamentos de la provincia. Además, no hay claridad respecto de cuál será el calendario escolar ni si se instrumentarán otros refuerzos específicos para los estudiantes de los sectores más afectados durante la pandemia.

Por estos motivos, el presente proyecto de comunicación pretende que desde fuentes oficiales se aporte información precisa respecto a cuantos alumnos han desertado durante los últimos años, cuántos deberán concurrir durante febrero para reforzar sus procesos de aprendizaje y con que modalidad, cómo fueron convocados y cuáles serán los criterios a utilizar para decidir luego como inician el ciclo 2022.

Sin más, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

Esteban Lenci
Diputado Provincial

Rosana Belatti
Diputada Provincial

Nicolás Aimar
Diputado Provincial